

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GLORIA CADILLO ANGELES
Directora General de Autorizaciones
en Telecomunicaciones

1244153-1

Declaran que las autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en FM en la localidad de Huancarama del departamento de Apurímac, serán otorgadas mediante concurso público

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 0687-2015-MTC/28**

Lima, 21 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16º de la Ley de Radio y Televisión – Ley Nº 28278, concordado con el artículo 40º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-2005-MTC y sus modificatorias, dispone que las autorizaciones del servicio de radiodifusión se otorgan mediante concurso público cuando la cantidad de frecuencias o canales disponibles en una banda y localidad es menor al número de solicitudes admitidas;

Que, el artículo 41º del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, establece que configurada la situación prevista en el artículo 40º del mismo cuerpo legal, se expedirá la resolución directoral señalando que las autorizaciones de la respectiva banda de frecuencias y localidad serán otorgadas por concurso público;

Que, mediante Informe Nº 0902-2015-MTC/28 se da cuenta que para el servicio de radiodifusión sonora en FM en la localidad de HUANCARAMA del departamento de Apurímac, el número de solicitudes admitidas (03) es superior al de frecuencias disponibles (02), razón por la cual las respectivas autorizaciones deberán otorgarse por concurso público; correspondiendo además expedir la resolución que así lo declare;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Radio y Televisión – Ley Nº 28278, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2005-MTC y sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2007-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Declarar que las autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en FM en la localidad de HUANCARAMA del departamento de Apurímac, serán otorgadas mediante concurso público.